

BOLETIN DE LA FEDERACION

MAHÓN
JULIO 1930

OBRERA DE MENORCA

AÑO 11
NÚMERO 16

ADHERIDA A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

LA MUERTE DE JUAN MIR

Manifestaciones de condolencia de la organización obrera menorquina :

« 21 julio 1930. — Señor don Juan Manent, Director de « La Voz de Menorca ». — Muy señor nuestro : La Federación Obrera de Menorca no puede menos de considerar como propia la gran pérdida del cultísimo escritor, colaborador de ese diario, e infatigable propagandista en pro de la emancipación de la clase trabajadora, don Juan Mir y Mir, y se asocia al justo sentimiento causado por su fallecimiento. Le rogamos, señor Director, acepte la expresión de nuestra sincera condolencia y haga público estos nuestros sentimientos. — Le saludamos afectuosamente. »

« Señor don Juan Manent, Director del diario « La Voz de Menorca ». — Muy señor nuestro : Con dolor profundo sentimos y lloramos la irreparable pérdida del bondadoso e inteligente colaborador de ese diario don Juan Mir y Mir, asociándose la Federación Obrera de Ciudadela al justo sentimiento causado por el fallecimiento del que también fué propagandista en pro de la clase trabajadora. — Le saludamos afectuosamente ».

En nuestro local social de Mahón, ondeó la bandera roja a media asta y se recomendó la asistencia al entierro a nuestros afiliados de esta ciudad.

« La Voz de Menorca » agradeció estas manifestaciones de condolencia y las hizo públicas desde sus columnas.

« 22 julio 1930. — Señor don Pedro Mir Llambías. — Muy señor nuestro : Obedeciendo al imperativo de la gratitud que debemos los trabajadores menorquines y que sólo podemos saldar demostrando nuestro sentido reconocimiento, ha tomado el Comité de la Federación Obrera de Menorca los acuerdos de hacer constar en acta su condolencia por el fallecimiento de don Juan Mir y Mir y dirigirse a usted para rogarle que en nombre de esta entidad acepte y además transmita nuestro más sincero pésame a la familia del finado. — Le saludamos atentamente. »

Del médico y sobrino de don Juan Mir, don Pedro Mir Llambías, recibimos la siguiente carta :

« Federación Obrera de Menorca. — Muy señores míos : El acuerdo de su Comité que han tenido a bien comunicarme, es agradecido en el alma por esta familia, afligida por la pérdida de quien tanto amó a todos, parientes, amigos y extraños y con tanta perseverancia y bondad dedicó su existencia principalmente a la protección de las clases más necesitadas. Reciban el testimonio de nuestra gratitud y del afecto a que ese Comité es acreedor, con expresivo saludo de su atento, PEDRO MIR LLAMBÍAS. »

Este BOLETÍN hace también constar su pesar por el fallecimiento del brillante y culto escritor, del hombre bondadoso que se llamó Juan Mir y Mir, que dedicó lo mejor de su vida y sacrificó su bienestar y sus intereses, en aras de la educación y emancipación integral de la clase obrera, y que su temple de luchador le acarreó persecuciones, procesos y pérdida de la libertad.

El juego

No es una novedad para nadie y menos aquí que se tiene de ello una dolorosa experiencia, que el vicio del juego, esta funesta plaga social, es causa de irreparables desgracias y de graves disgustos en el seno de las familias.

Son muchos los trabajadores que la pasión por el juego les domina. El dinero que juegan y que en fin de cuentas pierden siempre, es pan, es tranquilidad, que restan a sus hijos, a sus familias. Jugando se pierde la salud, por estar el jugador en continua tensión nerviosa, en continuo sobresalto, ante las probabilidades de ganar o ante el temor de perder; por respirar una atmósfera malsana, robar muchas horas al descanso que ha de reparar las energías gastadas en el trabajo y por llegar a ser víctima también del vicio compañero inseparable del juego: la bebida alcohólica.

Habíamos pasado algunos años, sin que la gente se jugara el dinero en los establecimientos públicos y cuando parecía que este vicio no había de retoñar, vuelve a surgir de nuevo y con gran ímpetu. En Mahón y Ciudadela y es de suponer que en Menorca toda, en cafés y tabernas, son muchos los obreros que juegan al « burro » el jornal que les ha de servir para el sustento de sí propio y de sus familias. Y se juega sin ningún recato ni miramiento, a la vista del público, lo que desdice de la fama de culto y moral de que goza nuestro pueblo; es fácil, pues, comprobar cuanto decimos. Se nos dirá que el « burro » es un juego lícito, olvidando que ha habido autoridades que lo han prohibido; podrá legalmente, si se quiere, considerarse lícito, pero lo cierto es que causa los mismos males que aquellos que se denominan « juegos prohibidos ».

Los trabajadores no deben frecuentar los lugares en que se juega y se cae también en el vicio de la bebida; su interés y su deber para consigo mismo y para los suyos, no es otro que el concurrir a los centros obreros, ocuparse de su mejoramiento económico, capacitarse e instruirse, perfeccionarse técnicamente, para ser verdaderamente útil a la colectividad y para ponerse en condiciones de llegar a su completa emancipación como asalariados y por ende a la de la Humanidad toda.

* * *

El pleno del Comité de la Federación Obrera de Menorca, ha acordado hacer pública, desde estas columnas, su más enérgica protesta, por haberse permitido, después de tantos años de haberlo tenido prohibido, que se juegue en los establecimientos públicos de la isla, aunque sea con la máscara de juego « lícito », y sus vehementes deseos de que por quien proceda, se extirpe radicalmente tal inmoralidad, para que no volvamos a aquellas vergonzosas épocas de tan triste recordación.

Nuestra representación en la U. G. T. de Baleares

El pleno del Comité de esta Federación Obrera de Menorca, designó a su Secretario general, compañero Rotger, para el cargo de vocal delegado efectivo del Comité provincial de la Unión General de Trabajadores de Baleares y suplente al compañero Mascaró, Secretario de nuestra Sección, la Federación Obrera Ciudadelana.

A la reunión plenaria semestral celebrada por dicho Comité provincial en la Casa del Pueblo de Palma, asistió el compañero Mascaró, quien propuso que el próximo Congreso se celebre en Menorca, acordándose que la Comisión Ejecutiva estudie si hay posibilidad de llevar a la práctica dicha propuesta y en caso contrario, que sea una cuestión a resolver en dicho Congreso. También propuso nuestro representante, siendo acordado, el dirigirse al Gobernador Civil en demanda de que interese del Ministro de Instrucción Pública, sea aprobado cuanto antes el expediente que convierte la Escuela unitaria de niños, única que existe en Ciudadela, en una graduada.

Por su parte, esta Federación Obrera de Menorca hace pública su adhesión a las gestiones que se están realizando desde hace tanto tiempo, con infructuoso resultado, para la creación en Ciudadela de una Escuela Graduada de niños y denuncia los manejos clericales que impiden que en aquella localidad se desarrolle, a tenor de las necesidades de la población escolar, la enseñanza oficial, a fin de que ésta no perjudique las escuelas confesionales, que tienen aprisionada la conciencia de los niños ciudadelanos. Se hace preciso una acción enérgica del pueblo liberal de Ciudadela, para acabar con este estado de cosas.

Federación Nacional de Obreros en Piel

El periódico órgano de la misma, recibido este mes por nuestras Sociedades de Obreros Zapateros y Similares y Obreros en Alpargatas y Calzados con suela de goma, cuyos afiliados recibirán un ejemplar— el que no lo reciba debe reclamarlo al Conserje de esta Federación—, al comentar los progresos de la U. G. T. de Baleares, dice que con gran satisfacción los recoge y muy de veras desea se multipliquen, pues tienen para la Federación Nacional una singular importancia, por la calidad y número en que los obreros en calzado se hallan representados. La Federación Obrera Ciudadelana, formada en su casi totalidad por obreros zapateros—añade—« es hermana nuestra, no sólo como clase explotada, sino que pertenece a nuestra industria » y termina enviando un saludo a nuestras Secciones de la industria del calzado, esperando que pronto los obreros zapateros ciudadelanos den el paso definitivo para ingresar en la gran familia obrera organizada del ramo de la piel.

También reproduce los comentarios de nuestro Boletín a la pasada huelga en la industria del calzado de Elda y Petrel y al hacer constar el apoyo económico— muy modesto —de nuestras Secciones, la Sociedad de Obreros en Alpargatas y Calzados con suela de goma y la Federación Ciudadelana, dice: « La solidaridad prestada por los compañeros de la encantadora isla de Menorca a los huelguistas, estrecha sólidamente los fraternales lazos que entre todos los obreros de la industria del calzado deben existir; como suyo pueden considerar el triunfo de Elda y Petrel; que ni las distancias ni los encontrados intereses capitalistas de las regiones industriales de Menorca,

Mallorca y Levante son, ni pueden ser, ni serán, causa ni motivo para que los trabajadores dejen de considerarse hermanos en la lucha por sus reivindicaciones. Hoy han sido los de Menorca los que, al igual que todas las Secciones de la Federación Nacional, han acudido en ayuda de los compañeros de Elda y Petrel; pero mañana, cuando los menorquines lo necesiten, serán las Secciones todas de la Federación Nacional las que aporten gozosas la solidaridad debida ».

Actuación de la Delegación del Consejo de Trabajo de Mahón

El obrero albañil, Francisco Tudurí, solicitó del señor Alcalde-Presidente de este organismo, gestionara de doña Juana Carreras Cardona, con quien estaba en desavenencia, domiciliada en la calle del Conde de Cifuentes, el pago de 456'20 pesetas, a que ascendían los gastos de médico y farmacia y los tres cuartos de jornal, por haber sufrido un accidente de trabajo en una viña propiedad de la mencionada señora. Estas gestiones dieron por resultado la avenencia entre ambas partes, cobrando el obrero albañil 300 pesetas.

— Por infracción de la Ley del descanso dominical, se acordó imponer una multa de 25 pesetas a los Talleres Parpal, sitos en el Andén de Poniente.

— Con intervención del señor Alcalde-Presidente, por acuerdo de esta Delegación, tuvo que pagar el patrono barbero don Juan Sastre, establecido en el Paseo de Augusto Miranda, número 28, a su dependiente Martín Pons Sintes, la cantidad de 17 pesetas, importe de un jornal semanal que le reclamaba, por haberle despedido sin previo aviso.

— El viajante de comercio, don Pedro Aliaga Crespi, solicitó de esta Delegación interpusiera sus buenos oficios para que el industrial don Francisco Pons Pons, domiciliado en la calle Cos de Gracia, le abonara la cantidad de 325 pesetas, en concepto de sueldos devengados, que no había podido cobrar por sus propias gestiones, acordándose que por la Alcaldía-presidencia se citara a ambas partes para intentar una avenencia, que fué conseguida, comprometiéndose el patrono a abonar la expresada suma en tres plazos de quince días.

Estas han sido las últimas y más importantes actuaciones de la Delegación local del Consejo de Trabajo de esta Ciudad.

Huelga y triunfo del personal de limpieza pública

Los obreros del servicio de limpieza pública de esta Ciudad y recogida de basuras de los particulares, que pertenecen a nuestra Sección, la Agrupación de Profesiones y Oficios Varios, en vista de que no se resolvía la demanda de mejora de jornales y de las condiciones de trabajo presentadas hacía ya algunos meses, se declararon en huelga, que duró solamente medio día, consiguiendo un aumento de cinco pesetas en el jornal semanal y el descanso dominical por turno, y el turno que le corresponde trabajar en domingo lo hace solamente hasta las once y media de la mañana.